

Expediente **300/2023/00340**

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de 17 de julio de 2019)

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios denominado TRASLADO DE MOBILIARIO Y ENSERES ENTRE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, cuyo presupuesto asciende a 12.141,20 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 2.549,65 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 14.690,85 euros.

- Autorizar un gasto plurianual por importe de 14.690,85 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/130.00/227.99 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2023	4.896,95 euros



2024

9.793,90 euros

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado sumario para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

P.D. Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 17 de julio de 2019)